



**ACTA N° 99-08**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de mayo de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director del Núcleo del Litoral, Prof. José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, José Ferrer, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Lourdes Iturralde, Carlos Pollak, José Luis Feijoo y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, Diana Arismendi, Teresa Iturriaga y Alexander Bueno; de la Directora de Extensión Universitaria, María Teresa Novo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 99-07
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
5. Propuesta de Modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico
6. Puntos varios

**I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA**

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado tal como fue presentado.

**II. APROBACION DEL ACTA N° 99-07**

Se sometió a consideración el Acta N° 99-07, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.



### III. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. Informó a los miembros del Cuerpo que la Dirección de Desarrollo Profesional recibió una comunicación del CONICIT donde le informa que para este año, debido a problemas presupuestarios, no disponen de recursos para apoyar los programas de formación de profesores en el exterior. En atención a esta situación el Prof. Aquiles Martínez presentó al Equipo Rectoral una relación del costo total del programa, con los compromisos estimados hasta el mes de diciembre de los profesores que ingresan al programa en el mes de septiembre del año en curso y los gastos recurrentes de los profesores que ya están en el proceso de formación. El excedente a lo presupuestado se encuentra alrededor de diez millones y medio de bolívares que puede ser cubierto con el presupuesto actual de la Universidad, de tal manera que los programas de formación del personal académico no se verán afectados para este año.

Señaló además que el Prof. Aquiles Martínez se reunirá con los Directores de División a efectos de que las decisiones sobre este programa sean consideradas en forma conjunta.

2. Con relación al Proyecto La Dimensión Ambiental en la Universidad Simón Bolívar, le concedió la palabra a la Prof. Marisol Aguilera, quien informó sobre las actividades realizadas en el marco del mencionado Proyecto: se realizó una reunión con la Prof. Maruja Tarre, del Instituto de Energía de las Américas (IEA), en la cual se planteó la posibilidad de que la Universidad Simón Bolívar se constituya en sede de programas de cuarto nivel en Energía y Ambiente, que son patrocinados por las universidades integrantes del IEA. Además se convocó a todos los integrantes de la División de Ciencias Biológicas a una reunión con el fin de presentar la situación, historia y avances del Proyecto; asimismo, se han realizado reuniones con los coordinadores que fueron designados por este Consejo con el propósito de elaborar el plan estratégico de dicho proyecto.

3. Señaló que ha recibido en el Vice-Rectorado Académico algunos reclamos de profesores que forman parte de Grupos de Investigación sobre las asignaciones recibidas de parte del Decanato de Investigación y Desarrollo, sin conocer los criterios aplicados para tal fin.

El Prof. José Luis Feijoo, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que la semana pasada fueron asignados los montos a los diferentes Grupos de Investigación, siguiendo los mismos criterios aplicados para el momento en que fueron creados dichos grupos, pero con la diferencia de que este año el Decanato tiene menos presupuesto y se han inscrito ocho nuevos grupos de investigación. Esta situación se agrava aún más debido a que muchos de los requerimientos del año pasado no pudieron ser atendidos al no aprobarse el crédito adicional.

Toda esta situación impide al Decanato otorgar un financiamiento razonable.



#### IV. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

No hubo intervenciones en este punto.

#### V. PROPUESTA DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE INGRESO, UBICACION Y ASCENSO DEL PERSONAL ACADÉMICO

Para la discusión de este punto fueron invitados los profesores Juan Francisco Lara, Presidente de la Comisión Clasificadora, (quien no pudo asistir) y Antonio Acosta, Presidente de la Asociación de Profesores.

La Prof. Marisol Aguilera, coordinadora de la Comisión, hizo un recuento de las observaciones de los consejeros que fueron incorporadas a la propuesta presentada.

Seguidamente la discusión giró en torno al artículo 18, eliminando la frase referente a las opiniones de la Comisión de Titulares y del Consejo Asesor del Departamento en la evaluación del ascenso del profesor, cerrando con este punto el análisis del mencionado documento.

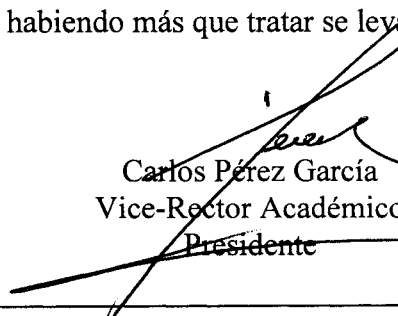
Una vez concluida la discusión se acordó enviar la propuesta definitiva al Consejo Directivo como un Proyecto de Modificación del Reglamento vigente, acompañada de una exposición de motivos, que incluye en forma detallada cada uno de los cambios propuestos en el articulado de dicho Reglamento, así como los antecedentes del proceso de modificación (Cronológicos 1 y 2) los cuales forman parte integrante de la presente acta.

#### VI. PUNTOS VARIOS

El Prof. Guillermo Yáber informó que en la página web del Decanato de Estudios de Postgrado aparece publicado el Proyecto de Reglamento de Estudios de Postgrado que será discutido a partir del próximo 21 de mayo.

Informó además que en esta semana se está reuniendo el Núcleo de Autoridades de Postgrado para considerar la propuesta de Educación Avanzada y de Postgrado a nivel nacional, mientras en la Universidad el Decanato de Estudios de Postgrado hace la revisión de su reglamento en forma paralela. En tal sentido agradece a los miembros del Cuerpo todas las observaciones que puedan enriquecer este proceso.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vice-Rector Académico  
Presidente



  
Germán González  
Secretario